



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**SESIÓN CUA-DCNI-20-08 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISION DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2008 A LAS 15.00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL 6° PISO EDIFICIO ARTIFICIOS.**

**Asistentes.**

Dr. Rodolfo Quintero Ramírez, Presidente.

M. en C. Gerardo Muñoz Hernández, Secretario.

Dr. Arturo Rojo Domínguez, Departamento de Ciencias Naturales.

Dr. Pedro Pablo González Pérez, Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Dr. Sergio Revah Moiseev, Departamento de Procesos y Tecnología.

C. Julián Fresan Figueroa, Representante Estudiantil Propietario de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.

C. Adrián Soto Girón, Representante Estudiantil Propietario de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

Dr. Oswaldo González Gaxiola, Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Dr. Hiram Beltrán Conde, Departamento de Ciencias Naturales.

Dr. Eduardo Torres Ramírez, Departamento de Procesos y Tecnología.

C. Laura Genis de la Vega, Asistente de la Dirección.

C.P. Raymundo Pérez Gómez, Oficina Técnica de la Secretaría Académica.

**1.- Lista de Asistencia.**

La sesión inició con el pase de lista de participantes, estando presentes 6 consejeros con voz y voto.

El Dr. Eduardo Torres Ramírez del Departamento de Procesos y Tecnología, el Dr. Hiram Beltrán Conde del Departamento de Ciencias Naturales y el Dr. Oswaldo González Gaxiola del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas asistieron como profesores invitados.

**ACUERDO No. 20/1/08.-** Se declaró la existencia de quórum.

**2.- Aprobación en su caso, del Orden del día.**

**ACUERDO No. 20/2/08.-** Se aprobó el Orden del día.

**3.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión CUA-DCNI-19-07, celebrada el día 12 de diciembre de 2007.**

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Artificios N° 40 – 6° piso, Colonia Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01120, México, D. F.  
Tel: 26 36 38 01, Fax 26 36 38 00 Ext. 3832, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**ACUERDO No. 20/03.08.-** Se aprobó el Acta de la Sesión CUA-DCNI-19-07, sin modificaciones.

**4.-** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria para elecciones de Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de CNI.

**ACUERDO No. 20/04.08.-** Se aprobó por unanimidad la Convocatoria Ordinaria para elegir a los Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de CNI.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 16 AL 21 FRACCIÓN I. DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS, SE EMITE LA SIGUIENTE:

## **CONVOCATORIA**

### **PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADEMICO Y DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, PARA EL PERÍODO 2008-2009.**

**I. El Consejo Divisional en su Sesión 010/07, celebrada el 26 de febrero de 2007 , integró el Comité Electoral de la siguiente manera:**

Presidente: Dr. Sergio Revah Moiseev  
Secretario: Dr. Arturo Rojo Domínguez  
Representante  
Alumno: C. Julián Alberto Fresan Figueroa

**II.** La Sede del Comité Electoral es en la Sala de Juntas del 6° piso del Edificio de Artificios no. 40 y para los efectos que correspondan al proceso, recibirá todo tipo de comunicaciones en la Oficina Técnica de la Secretaría Académica de la División, ubicada en el 6° piso del citado Edificio.

**III. Requisitos para ser representante ante el Consejo Divisional.**

#### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Artificios N° 40 – 6° piso, Colonia Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01120, México, D. F.  
Tel: 26 36 38 01, Fax 26 36 38 00 Ext. 3832, Correo electrónico: [quintero@correo.cua.uam.mx](mailto:quintero@correo.cua.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Para ser representante propietario o suplente por parte del personal académico se requiere:

- 1) Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado;
- 2) Estar adscrito al Departamento a cuyos profesores pretenda representar, dedicar tiempo completo a actividades académicas en la Universidad y al menos 20 horas semanales de trabajo al Departamento que pretenda representar;
- 3) Haber estado adscrito al Departamento a cuyos profesores pretenda representar por lo menos durante todo el año anterior a la fecha de elección, salvo en los casos de departamentos de nueva creación;
- 4) Formar parte del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y tener una antigüedad mínima de dos años en la Universidad;
- 5) No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad; y
- 6) No ser representante del personal académico ante los Consejos Académicos.

Para ser representante propietario o suplente por parte de los alumnos se requiere:

- 1) Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado;
- 2) Estar inscrito en la Universidad de acuerdo con el Reglamento correspondiente, en el trimestre que se realice la elección, como alumno de la división a cuyos alumnos pretenda representar de acuerdo con la adscripción que haga el Consejo Divisional;
- 3) Haber estado inscrito en la Universidad en el trimestre anterior;
- 4) No haber estado inscrito más de siete años a nivel licenciatura;
- 5) No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad; y
- 6) No ser representante de los alumnos ante el Consejo Académico.

Los suplentes que hayan asistido a más del 50% de las sesiones y los representantes propietarios, no podrán ser electos ni reelectos para el

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Artificios N° 40 – 6° piso, Colonia Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01120, México, D. F.  
Tel: 26 36 38 01, Fax 26 36 38 00 Ext. 3832, Correo electrónico: [quintero@correo.cua.uam.mx](mailto:quintero@correo.cua.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

periodo inmediato, ni como propietarios ni como suplentes ante el mismo órgano.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos por parte de alguno de los candidatos propuestos será motivo para la cancelación de su registro.

### **IV. Modalidades de la Elección.**

- 1) La elección se realizará a través del registro individual de candidatos.
- 2) Para ser miembro propietario deberá obtener el mayor número de votos en el departamento que desea representar y el segundo lugar en votaciones será el suplente.
- 3) El plazo para el registro de candidatos será el lunes 28 y martes 29 de abril de 2008, de las 9.00 a las 17:00 horas, en el 6° piso del Edificio Artificios.
- 4) El registro de candidatos se hará en los formatos que estarán a disposición de quien los solicite, proporcionando la información adicional que en los mismos se señale. Las propuestas serán de manera individual y se acompañarán de la aceptación por escrito del candidato propuesto.
- 5) Las solicitudes de modificación o baja de registro deberán presentarse por escrito. En todos los casos, los documentos deberán entregarse en la dirección citada a más tardar a las 17.00 horas del día 29 de abril.
- 6) Los candidatos que hayan cumplido con todos los requisitos podrán realizar propaganda y difusión a partir de la publicación de la lista de candidatos elegibles hasta el jueves 8 de mayo de 2008.
- 7) El Comité Electoral se reunirá al día siguiente del cierre del plazo para registro de candidatos, para conocer la documentación recibida y certificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos. Posteriormente, dará a conocer públicamente, en la dirección citada, el miércoles 30 de abril de 2008 los nombres de los candidatos elegibles y el padrón electoral.
- 8) Los candidatos tienen la responsabilidad de informarse acerca de la validez de su registro.

#### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Artificios N° 40 – 6° piso, Colonia Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01120, México, D. F.  
Tel: 26 36 38 01, Fax 26 36 38 00 Ext. 3832, Correo electrónico: [quintero@correo.cua.uam.mx](mailto:quintero@correo.cua.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- 9) Las cédulas de votación contendrán los nombres de los candidatos registrados por departamento, debiendo seleccionar solamente a uno de ellos, rellorando el cuadro que corresponda a la elección o a la abstención.

La cédula se anulará en los siguientes casos:

- a) Cuando se marque más de una opción o presente alguna alteración.
  - b) Cuando no se marque alguna opción en la cédula, se anoten nombres de candidatos no registrados o no marquen el recuadro pertinente.
  - c) Cuando no tenga la firma del Presidente del Comité Electoral y el folio.
  - d) En los demás casos, como consecuencia de la aplicación de la Legislación Universitaria.
- 10) Se votará en forma universal, secreta, personal y directa por un candidato registrado por departamento.

### V. Requisitos para Votar.

- 1) Para votar en la elección de representantes del personal académico ante el Consejo Divisional se debe formar parte del departamento en el cual se votará y aparecer en la lista de electores.
- 2) Para votar en la elección de representantes de los alumnos ante el Consejo Divisional, se requiere estar inscrito como alumnos de la Universidad, en el trimestre lectivo en que se realice la votación y aparecer en las lista de electores.
- 3) Para todos los casos se deberá acreditar la identidad al momento de la votación con credencial de la UAM o credencial del IFE, pasaporte o, en su caso cartilla del servicio militar y firmar el padrón electoral al momento de emitir el voto.
- 4) Sólo se votará en un sector de la comunidad universitaria, de acuerdo con las siguientes reglas:
  - Los estudiantes inscritos votarán en el sector de los alumnos.

#### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Artificios N° 40 – 6° piso, Colonia Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01120, México, D. F.  
Tel: 26 36 38 01, Fax 26 36 38 00 Ext. 3832, Correo electrónico: [quintero@correo.cua.uam.mx](mailto:quintero@correo.cua.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- El personal académico, aun en el caso de estar inscrito como alumno o ser trabajador administrativo de la Universidad, votará en el sector de los académicos.
- 5) Para efecto de la representación y la votación, la adscripción del personal académico es el departamento correspondiente.
- 6) Para efecto de la representación y la votación, la adscripción de los alumnos a los departamentos es la siguiente:

### **VI: Lugar y Fecha de Votaciones:**

Las elecciones tendrán lugar el viernes 9 de mayo de 2008, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el Edificio de Artificios.

### **VII: Cómputo de los Votos.**

El cómputo de los votos se realizará el viernes 9 de mayo de 2008, a las 15:00 horas, en el Edificio de Artificios No. 40 en reunión pública, al término de la cual el Comité Electoral hará la declaración de los resultados obtenidos.

En caso de empate, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la publicación. A esta nueva votación se presentarán únicamente los candidatos que hubieren empatado en primer o segundo lugar, según sea el caso.

### **VIII. Recursos.**

En caso de existir motivo de inconformidad sobre actos u omisiones efectuadas a partir de la publicación de la CONVOCATORIA y hasta la hora del cierre de las votaciones, se podrán plantear recursos al respecto, en forma fundada, por escrito y firmados por el recurrente, ante el Comité Electoral, desde el momento en que se realiza la publicación de la CONVOCATORIA y hasta las 17:00 horas del viernes 9 de mayo de 2008.

Los recursos sobre actos u omisiones efectuados durante el cómputo de los votos se podrán plantear ante el Comité Electoral, por escrito y firmados por el recurrente, de las 10:00 a las 17:00 horas, el lunes 12 de mayo de 2008.

#### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Artificios N° 40 – 6° piso, Colonia Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01120, México, D. F.  
Tel: 26 36 38 01, Fax 26 36 38 00 Ext. 3832, Correo electrónico: [quintero@correo.cua.uam.mx](mailto:quintero@correo.cua.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Los actos u omisiones efectuados en las etapas señaladas con anterioridad y que no sean recurridos en los plazos fijados, se entenderán como aceptados tácitamente para todos los efectos legales.

### IX. Resolución sobre los Recursos.

Las resoluciones de los recursos que se hubiesen planteado serán, en primera y única instancia, adoptadas por el voto de la mayoría simple de los integrantes del Comité Electoral que asistan a la reunión que se efectúe, en su caso, el lunes 12 de mayo de 2008, a menos que un tercio de sus integrantes no estuviese de acuerdo, en cuyo caso el Consejo Académico resolverá en definitiva.

### X. Publicación de Resultados.

El Comité Electoral publicará y comunicará al Consejo Divisional los resultados de las elecciones a más tardar el martes 13 de mayo de 2008.

### XI. El Comité Electoral conocerá y resolverá sobre los casos no previstos en esta CONVOCATORIA.

Se expide la presente CONVOCATORIA el miércoles 23 de abril de 2008

---

Dr. Rodolfo Quintero Ramírez  
Presidente del Consejo Divisional

---

Dr. Sergio Revah Moiseev  
Presidente del Comité Electoral

**5.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de prórroga como Profesor Visitante tiempo parcial del Dr. Ovidio Yordanis Peña Rodríguez, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, durante 12 meses.**

#### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Artificios N° 40 – 6° piso, Colonia Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01120, México, D. F.  
Tel: 26 36 38 01, Fax 26 36 38 00 Ext. 3832, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**ACUERDO No. 20/5/08.-** Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga como Profesor Visitante tiempo parcial del Dr. Yordanis Peña Rodríguez del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, por 12 meses.

**6.-Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de contratación como Profesor Visitante tiempo completo del Dr. Hugo Nájera Peña, del Departamento de Ciencias Naturales durante 12 meses.**

**ACUERDO No. 20/6/08.-** Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante tiempo completo del Dr. Hugo Nájera Peña del Departamento de Ciencias Naturales, por 12 meses.

7.- Asuntos Generales.-

- El Dr. Rodolfo Quintero informó sobre el proceso de designación de los Coordinadores de las licenciaturas de Matemáticas Aplicadas y de Ingeniería en Computación, indicó que el proceso se llevó a cabo por medio de una auscultación en la que participó el personal académico y estudiantes de la DCNI. El Dr. Oswaldo González Gaxiola fue nombrado Coordinador de la licenciatura en Matemáticas Aplicadas y el Dr. Carlos Barrón Romero Coordinador de la licenciatura de Ingeniería en Computación.

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Artificios N° 40 – 6° piso, Colonia Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01120, México, D. F.  
Tel: 26 36 38 01, Fax 26 36 38 00 Ext. 3832, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx